| Cuenta de Cobro |

Cuenta de cobro No: uno (21
Santa Marta DTCH, junio de 2024

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND
NIT. 819.004.070-5

Debe a:

ESTEFANIA YULIETH PEREZ JOHNSON
CC 1.082.960.862 **DE SANTA MARTA**

La suma de DOS MILLONES OCHENTA MIL PESOS COLOBIANOS ($2.080.000) M/CTE por concepto de "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN ENFERMERIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD ATRAVES DEL PROGRAMA EQUIPOS BASICOS EN SALUD EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 1895 DE NOVIEMBRE DE 2023-MINSALUD EN LA E.S.E ALPROREVdentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios N° EB313 de fecha 18 DE JUNIO de 2024, correspondiente a las labores ejecutadas DEL 18 AL 30 DE JUNIO DEL 2024

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas

Se firma en Santa Marta DTCH, en el mes de JUNIO de 2024.

ESTEFANIA YULIETH PEREZ JOHNSON
CC 1.082.960.862